

## Editorial

---

### Ni revistas depredadoras, ni revistas carroñeras

### Neither predatory nor scavenger journals

Carlos Iván Orellana

---

Editor

Entre la “fauna” de las publicaciones académicas especializadas existen las llamadas revistas depredadoras. De acuerdo con algunas fuentes disponibles (Bertoglia y Águila, 2018; Elmore y Weston, 2020; Grudniewicz et al., 2019), una revista depredadora presenta características como las siguientes: publican artículos en acceso abierto sin atender a procesos rigurosos de control de calidad; solicitan artículos de forma insistente a través de correo electrónico; mienten sobre sus indicadores de impacto, indexación o conformación de comités editoriales; sus sitios web presentan información rudimentaria y/o falsa; recurren a estrategias de seducción como el ofrecimiento de publicación expedita o la adulación exagerada hacia quienes contactan; exigen un pago por sus servicios, pero tal cuestión nunca es notificada con claridad o se hace de forma sorpresiva<sup>1</sup>. Según Elmore y Weston (2020), publicar en revistas depredadoras conlleva al menos tres riesgos: debilitan la “conversación científica”, al falsificar la revisión por pares y permitir la publicación de resultados carentes de escrutinio; desperdician, invisibilizan o vuelven sospechosa la producción académica de quien escribe por publicar en un medio de dudosa reputación; y, finalmente, incrementan la probabilidad de sufrir una estafa, así como de que se termine perdiendo el manuscrito.

---

<sup>1</sup>Para una caracterización más pormenorizada de este tipo de publicaciones, ver las tablas 1 y 2 de Delgado-López y Corrales-García (2017).

La primera impresión de estas publicaciones podría llevar a concluir que se trata de un simple negocio inescrupuloso —otro más— de unos cuantos. Sin embargo, su crecimiento se cuenta por miles y su impacto en el desprestigio de la producción académica es considerable. Bien entendido, el carácter predatorio de estos medios de publicación cobra sentido en la jungla particular en la que prosperan, esto es, condiciones neoliberales que promueven la corporativización del conocimiento. Bajo estas condiciones, que ganan cada vez más terreno en las universidades, el conocimiento se somete a lógicas mercantilistas mientras se degrada, los indicadores numéricos (e.g., índices de impacto, cuartiles, índice-*h*) se valoran más que la relevancia del contenido de lo que se publica y la indexación se transforma en obsesión, con independencia de la innovación. Todo esto contribuye a precarizar las condiciones laborales de académicos y académicas, quienes cada vez más experimentan la presión de publicar mucho y rápido.

Depredación y precarización constituyen el subtexto deshumanizante de esa frase darwiniana terrible que bien conocemos en la academia contemporánea: publica o perece (*Publish or Perish*). Es que la depredación es una cuestión de grado, pues no solo se trata de los *journals* depredadores: las grandes corporaciones como Elsevier generan millones en ganancias mientras suelen cobrar a quien quiere publicar en sus revistas, mientras estas tienden a solicitar el trabajo gratuito de miles de personas revisoras. Así lo expone el profesor Javier S. Perona, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y de la Universidad Pablo de Olavide (García Barona, 2023) quien, en un esfuerzo de resistencia a este modelo, comparte su tarifa de revisión de artículos especializados ante las solicitudes de revistas (no depredadoras) que esperan un trabajo gratuito y “solidario” de personas altamente calificadas. En mi humilde experiencia, en una década de revisar de forma constante artículos para revistas nacionales o internacionales, solo una me ha ofrecido alguna remuneración (\$40) por mis servicios... y, justamente, en esa ocasión la agenda no daba para más y me fue

imposible aceptar la revisión solicitada.

En El Salvador, las prácticas depredadoras sistemáticas de publicación especializada parecen escasas, incluso inexistentes, especialmente porque no hay cobros por publicación (que sepamos) y es la ganancia económica por pago el sello distintivo y fin último de una revista depredadora. No obstante, es responsabilidad de cada revista cuidar la calidad de lo que publica y, por tanto, de los estándares de excelencia que cumple, ya que las prácticas predatorias se alimentan del socavamiento de la calidad editorial y académica. Este punto permite distinguir y alertar sobre un nivel más sutil de depredación, lo que denominaré prácticas carroñeras. Siguiendo la metáfora naturalista, un depredador activamente acecha a su presa, mientras que un carroñero es oportunista, espera a quedarse con las sobras o se conforma con los restos, lo que “logra conseguir”. En el ámbito de la publicación, la práctica carroñera constituiría la tentación de publicar “cualquier cosa”, de avalar el escrito que llegue ante la necesidad ya no de ganancia económica, sino de mantener el funcionamiento y la periodicidad de las revistas.

La evitación de prácticas carroñeras académicas pasa por ser fiel a los principios éticos y de control de calidad a los que cada revista dice responder. Aspectos como la revisión por pares, la concesión de valor y centralidad a la relevancia social del texto, el respeto y exigencia de adecuación a las normas de publicación de cada revista, el rechazo de prácticas fraudulentas como el plagio, así como el cuidado de la idoneidad e integridad de quienes se encuentran al frente y procuran la gestión de las revistas, son imprescindibles. Pocas veces se discute que las revistas especializadas, sobre todo en países como El Salvador donde se publica poco pero cada vez más, cumplen una labor pedagógica, además de su consabido papel de difusión de conocimiento. Porque, en última instancia, someter un artículo académico a una revista con prácticas íntegras obliga a quien escribe a construir un manuscrito de calidad y atento a las formas académicas. Y, si no es el caso, si el artículo que se recibe presenta deficiencias,

la revista de ocasión debe hacerlo saber respetuosamente, a través de observaciones oportunas, específicas, constructivas. Si el escrito tiene margen de mejora, las observaciones, además, deben ser orientativas para avanzar en el proceso de depuración de este hasta lograr su publicación.

Pocas experiencias son tan aleccionadoras para una persona académica como recibir cuestionamientos y señalamientos precisos, atinados y fundamentados a lo que consideraba un manuscrito fabuloso e impecable. La humildad también es —debería ser— parte del proceso de formación científica. Asimismo, pocos hechos contribuyen a la madurez de una revista académica y a su posible aceptación creciente en indexadores, que apearse con rigor a sus propias reglas de juego. La integridad de una revista, cualidad que justamente se rebela contra cualquier práctica académica predatoria o carroñera, a la postre, explicará mucho de su prestigio y de su crecimiento como medio de divulgación científica.

Solo así, resistiendo la tentación carroñera, revistas, personas autoras y la misma producción académica nacional irán adquiriendo solidez, reconocimiento y calidad. Publicar en una revista internacional de alto impacto es una aspiración legítima que, sin embargo, puede pasar primero por la criba del realismo y del entrenamiento implícito de saber construir manuscritos de calidad para revistas nacionales. Los indicadores, las indexaciones, el reconocimiento o las citas del propio trabajo vendrán por añadidura, en beneficio tanto de quien publica como de la revista que sirve de plataforma para la publicación.

Teniendo presente este conjunto de precauciones y aspiraciones, este número 42 de Teoría y Praxis consta de cuatro manuscritos que ofrecemos a nuestro público lector. El primer artículo se titula “Cognición e identidad de género en la primera infancia: una revisión sistemática integradora”. Este ha sido elaborado por un equipo de investigación de la Universidad de La Frontera de Temuco, Chile, conformado por Lucas Sandoval Cabrera, Abner Silva González, Ligia Orellana Calderón y Paula

Alonqueo Boudon. El texto, además de exponer una metodología de revisión que puede servir de modelo para futuras investigaciones, analiza la compleja emergencia de la identidad de género en la infancia, atendiendo a la evidencia científica que ofrece la investigación disponible. El segundo artículo se titula “La convergencia entre sociología y las ciencias naturales en el estudio de la familia” y lo presenta Luis Armando González. En este se realiza un recorrido general de la historia de las ideas sociológicas sobre la comprensión de la familia como grupo humano, hasta que estas encuentran como punto de llegada a fines del siglo XX, lo que el autor denomina “lo social-cultural” como una realidad autónoma de “lo natural-biológico”. Por su parte, Carlos Enrique Barrera-Gómez, contribuye con el artículo intitulado “La dignidad humana desde una mirada Grecolatina”. En este se problematiza la categoría de dignidad humana a partir de las ideas de varios filósofos grecolatinos, como son Platón, Aristóteles, Cicerón y Séneca, de cuyas ideas cabe concluir, entre otras cosas, el carácter racional, trascendente y moral o virtuoso de la dignidad. Los escritos de este número se completan con la reseña elaborada por Juan Vicente Chopin del libro “Los procesos de independencia de Centroamérica. Una interpretación de sus proyectos en el Bicentenario”, del salvadoreño y Doctor en Filosofía Política, Adolfo Bonilla Bonilla, editado por el Ministerio de Educación en 2021.

Como nota de cierre, deseamos compartir con satisfacción que Teoría y Praxis se encuentra ya indexada en la plataforma LatinREV (Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades) y en el directorio MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), lo que la vuelve accesible en otros espacios. Y seguimos caminando, buena lectura.